

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Las Torres de Cotillas

#### **756 Aprobada la adquisición por expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto "Centro Intergeneracional de carácter polivalente".**

El Pleno de la Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2018, ha aprobado la adquisición por expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto "Centro Intergeneracional de carácter polivalente", enmarcado en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado, Las Torres Conecta, cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa Operativo Plurirregional de España 2014 – 2020.

Mediante el presente anuncio se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, puedan los interesados formular alegaciones y aportar cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen en la relación publicada u oponerse a la ocupación o disposición de bienes y derechos por motivos de forma o fondo, que habrán de fundamentar.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es>].

#### RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE BIENES AFECTADOS

##### FINCA N.º 1

a) Referencia catastral	4405702XH5140N0001M0
b) Naturaleza	Urbana: Casa planta baja
c) Información Registro	Finca de Las Torres de Cotillas Nº: 15797
d) Situación	C/ Antonio Machado, nº 64. 30565 Las Torres de Cotillas (Murcia).
e) Linderos	Norte: Calle Alfonso Escámez Sur: Solar propiedad del ayto. Este: Calle Antonio Machado Oeste: Solar propiedad del ayto
f) Datos del titular	Josefa Corbalán Lozano en cuanto a la totalidad del usufructo. Y Josefa Almáida González, José Dólera Corbalán, Rosario Dólera Corbalán y Fidel Felipe Dólera Muñoz, en cuanto a la totalidad de la nuda propiedad.
g) Superficie del solar	240 m <sup>2</sup> (catastro)
h) Superficie construida	120 m <sup>2</sup> (reciente medición)
i) Servidumbres	No constan

Las Torres de Cotillas, 20 de diciembre de 2018.—La Secretaria General,  
Laura Martínez Pretel.